

**ACTA No. 014-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL
DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 9:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 012 DE FECHA AGOSTO 22 DE 2008 Y 013 DE FECHA AGOSTO 25 DE 2008
2. APROBACIÓN CATEGORIA Y PUNTAJE, GANADORES CONCURSO PÚBLICO.
3. APROBACION REGLAMENTACION INTERNA COMITÉ DE PUNTAJE.
4. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 012 DE FECHA AGOSTO 22 DE 2008 Y 013 DE FECHA AGOSTO 25 DE 2008**

El Acta 012 de agosto 22 de 2008 es aprobada con algunas modificaciones de redacción.

El Acta 013 de agosto 25 de 2008, se aplaza su lectura para la próxima sesión.

- 2. APROBACION DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LAS DIFERENTES FACULTADES.**

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero los puntos se le asignan desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y se le reconocen salarialmente, cuando presente la convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3).

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de cinco Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad, de fecha agosto 26 de 2008.

***NIDIA CATHERINE GONZALEZ PIÑEROS**

C.C. 52.702.075 de Bogotá

| | | |
|---------------------|------|---|
| Título de Pregrado | 178 | puntos (Politólogo- Univ Nacional- 6-12/00) |
| Doctorado | 120 | puntos (Filosofía- Univ Gutemberg-5-12/05, Certif. Trámite de Conv. SAC- 86634 del MEN, 16-01/06) |
| Categoría | 58 | puntos (Asistente) |
| Experiencia Docente | 5.11 | puntos (1 años, 3 meses, 11 días) |

TOTAL PUNTOS 361.11 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**

C.C. 73.147.234 de Cartagena

| | | |
|----------------------------|-------|--|
| Título de Pregrado | 178 | puntos (Lic. Español y Lenguas- Univ Pedagógica- 17-12/96) |
| Maestría | 40 | puntos (Ling. Aplicada- Distrital- 14-06/02) |
| Categoría | 58 | puntos (Asistente) |
| Experiencia Total | 45 | puntos |
| *Experiencia Investigativa | 15.05 | puntos (2 años, 6 meses, 6 días) |
| *Experiencia Docente | 35.92 | puntos (8 años, 11 meses, 26 días) |

*Pendiente por asignar (5.97) puntos salariales para cuando cambie de categoría, el tope máximo para la categoría de Asistente es de (45) puntos.

TOTAL PUNTOS 321 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***DIANA PATRICIA GARCIA RIOS**

C.C. 51.721.199 de Bogotá

| | | | |
|----------------------------|-------|--------|---------------------------------------|
| Título de Pregrado | 178 | puntos | (Psicóloga- Univ Javeriana- 29-10/87) |
| Maestría | 40 | puntos | (Educación- Pedagógica- 20-12/01) |
| Categoría | 58 | puntos | (Asistente) |
| Experiencia Total | 45 | puntos | |
| *Experiencia Investigativa | 15 | puntos | (2 años, 6 meses) |
| *Experiencia Docente | 38.36 | puntos | (9 años, 7 meses, 4 días) |
| *Experiencia Profesional | 10.23 | puntos | (3 años, 4 meses, 27 días) |

*Pendiente por asignar (18.59) puntos salariales para cuando cambie de categoría, el tope máximo para la categoría de Asistente es de (45) puntos.

TOTAL PUNTOS 321 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**

C.C. 21.069.836 de Usaquen

| | | | |
|-------------------------|-------|--------|--|
| Título de Pregrado | 178 | puntos | (Educación Preescolar- Univ SanBuenaventura- 26-06/82) |
| Maestría | 40 | puntos | (Estructuras y Procesos del Aprendizaje- Univ Externado- 20-04/02) |
| Categoría | 58 | puntos | (Asistente) |
| Experiencia Docente | 1 | puntos | (3 meses) |
| Experiencia Profesional | 23.13 | puntos | (7 años, 8 meses, 15 días) |

TOTAL PUNTOS 300.13 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO**

C.C. 79.568.999 de Bogotá

| | | | |
|---------------------|------|--------|---|
| Título de Pregrado | 178 | puntos | (Filosofo- Univ Nacional- 29-04/98) |
| Especialización | 20 | puntos | (Docencia Univ – Univ Nariño -26-02/99) |
| Maestría | 40 | puntos | (Desarrollo Educación Social- Pedagógica -25-07/06) |
| Categoría | 58 | puntos | (Asistente) |
| Experiencia Docente | 25.6 | puntos | (6 años, 4 meses, 25 días) |

TOTAL PUNTOS 321.6 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

FACULTAD TECNOLOGICA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida, enviada por la respectiva Facultad, de fecha agosto 27 de 2008.

***HENRY MONTAÑA QUINTERO**

C.C. 79.715.783 de Bogotá

| | | |
|-------------------------|------|--|
| Título de Pregrado | 178 | puntos (Ing Electrónico- UPTC- 07-12/01) |
| Especialización | 20 | puntos (Autom e Inf- Autónoma- 07-12/07) |
| Categoría | 58 | puntos (Asistente) |
| Experiencia Docente | 12 | puntos (3 años) |
| Experiencia Profesional | 0.75 | puntos (3 meses) |

TOTAL PUNTOS **268.75 PUNTOS**
CATEGORÍA **ASISTENTE**

3. APROBACION REGLAMENTACIÓN INTERNA COMITÉ DE PUNTAJE.

Se aplaza para la próxima sesión.

4. VARIOS

4.1 CASO PROFESOR JOSE NELSON PEREZ CASTILLO, FACULTAD DE INGENIERIA.

Después de analizar la Hoja de Vida y el Estado de Cuenta del docente, se aclara la asignación de los (18) puntos salariales sin justificar; con la documentación presentada por la Oficina de Docencia; el Comité autoriza borrar el item sin justificar, por cuanto los (18) puntos que se le asignaron, corresponden a los siguientes conceptos, aprobados en el Acta 05 de julio 8 de 1996:

***(15) puntos** por la Dirección de Tesis, 1) Procesamiento Distribuido; 2) SNMP V2; 3) Cableado Estructurado perspectivas reales; 4) Función de Monitoreo de la carga de trabajo; 5) Función de reporte de alarma de seguridad, pista de auditoria de seguridad y control de acceso para atributos y objetos; 6) Funciones de Gestión de objetos gestión de estado y atributos para representación de relaciones; 7) Funciones de reporte de alarmas, reporte de eventos control de registro; 8) Modelo de información de gestión; 9) Funciones de Gestión de conocimiento de gestión y 10) Directorio OSI; con base en el literal k, numeral b del Decreto 1444/92.

***(3) puntos** por el Artículo "Orientación a objetos en administración de redes", publicado en la Revista No. 1 de la Facultad de Ingeniería; con base, en el literal d, Art. 5 del Decreto 1444/92.

Igualmente informar al docente sobre el puntaje definitivo, hasta la fecha y la decisión adoptada.

4.2. Se solicita a la Oficina de Docencia, presentar la Hoja de Vida del profesor de **Planta LUINI HURTADO**, adscrito a la Facultad Tecnológica, con el fin de ser analizada por el Comité de Puntaje en pleno, para tomar una decisión sobre el puntaje asignado en su posesión.

- 4.3. Se solicita remitir oficio a la División de Recursos Humanos, solicitando el puntaje que se le esta pagando a profesor de Planta **ABELARDO RODRIGUEZ** y a todos los docentes de Planta de la Universidad.
- 4.4. Para ser analizado por el Comité de Puntaje, se requiere hacer una presentación del puntaje total de cada docente (Estados de Cuenta).
- 4.5. Se solicita a la Oficina de Docencia, presentar un cuadro resumen de casos de docentes de planta que han solicitado reclasificación o asignación de puntos por experiencia calificada no presentada al momento de su posesión.
- 4.6. Se solicita a la Oficina de Docencia, presentar un cuadro resumen sobre "estado de solicitudes de docentes atrasadas 2007 y 2008 hasta el 30 de agosto de 2008" y el estado en que se encuentran para ser analizadas en el próximo Comité y adoptar una solución, con el fin de agilizar la asignación de reconocimientos o no de puntaje, según el caso.
- 4.7. La profesora Lilia Edith Aparicio, solicita al comité, autorización para que se le cancelen los puntos por productividad académica que le han sido aprobados en el Acta 007 de 2008, por cuanto en su nombramiento como Decana de la Facultad de Ingeniería, en el momento de su posesión, ella no escogió el salario de decana, sino el de docente.

El Comité aprueba la autorización de pago por productividad académica de los (24) puntos Salariales aprobados en el Acta 007/08.

Siendo las 11:45 de la mañana se da por terminada la sesión y se convoca para el día 7 de septiembre de 2008 a las 9:00 de la mañana.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: José Eugenio Cely Fajardo

